



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Informe de Gestión y Resultados Vigencia 2025

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE	5
CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS PDD	7
CAPÍTULO III. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	15
CAPÍTULO IV. CONTRATACIÓN	21
CAPÍTULO V. IMPACTOS EN LA GESTIÓN	23
CAPÍTULO VI. ACCIONES DE MEJORAMIENTO	42

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) es un establecimiento público, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

En cumplimiento de los propósitos, programas y metas del Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2027: "Bogotá Camina Segura", que inició en el mes de julio de 2024, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ajustó su Plan Estratégico Institucional reformulando la misión, visión y objetivos estratégicos, con el fin de consolidar un entendimiento de los patrimonios, desde una perspectiva de integralidad, que propicia el reconocimiento, la apropiación y la activación de las diversas construcciones culturales que interpretan y les dan sentido a los territorios de la ciudad.

El presente documento expone la gestión técnica y administrativa de la entidad, estructurada bajo el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios. Esta hoja de ruta se sustenta en la implementación de instrumentos de planeación y reglamentación, orientados a consolidar procesos de articulación intra e interinstitucional para el desarrollo de acciones territoriales contempladas en los planes de acción correspondientes.

El modelo estratégico integra herramientas de gestión y financiación diseñadas para garantizar la sostenibilidad de los activos culturales, promoviendo el fortalecimiento de la gestión del conocimiento como pilar fundamental para el reconocimiento integral del patrimonio del Distrito Capital.

La dimensión operativa de la entidad prioriza la protección y conservación de los valores de los espacios patrimoniales mediante intervenciones técnicas y la actualización constante de los inventarios de valoración del patrimonio cultural material. Este enfoque se complementa con la gestión del patrimonio inmaterial, donde el reconocimiento de las manifestaciones del "patrimonio vivo" se incorpora como un eje articulador del ordenamiento de la ciudad. La estructura organizacional se enfoca en optimizar la capacidad técnica para la atención de trámites y servicios, asegurando que la respuesta institucional a los requerimientos de los grupos de valor se realice bajo criterios de eficacia y eficiencia.

Un componente transversal de la estrategia institucional es el fomento de la apropiación social y la salvaguardia del patrimonio a través de mecanismos de participación plural e igualitaria. Se definen líneas de acción pedagógicas y formativas con un enfoque territorial y poblacional, priorizando el vínculo de niños, niñas y jóvenes con sus entornos de identidad y memoria. Estas acciones se apoyan en estrategias de divulgación de la diversidad integral del patrimonio, buscando fortalecer los relatos de ciudad mediante procesos educativos en espacios barriales e institucionales que reconozcan las particularidades de los nuevos actores sociales.

Finalmente, el soporte de la gestión misional reside en el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, así como en la mejora continua de los índices de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). La optimización de los espacios adecuados para el desarrollo de actividades y la prestación de servicios constituye una prioridad técnica para garantizar la sostenibilidad administrativa y operativa de la entidad. Este marco institucional asegura que el cumplimiento de los objetivos estratégicos se traduzca en una gestión pública técnica y alineada con las necesidades de preservación del patrimonio cultural.

Lo anterior se logrará a través del cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los proyectos de inversión del Instituto, proyectos que se encuentran enmarcados en los propósitos generales del actual Plan Distrital de Desarrollo. En este sentido, en este informe se presentan los resultados sobre el ejercicio de la gestión, así como establecer un enlace con la ciudadanía para dar cuenta de los resultados de la gestión institucional, estructurada en seis (6) capítulos, así:

- **Capítulo I. Gestión contable y presupuestal.**
- **Capítulo II. Cumplimiento de metas Plan Distrital de Desarrollo PDD.**
- **Capítulo III. Gestión y funcionamiento.**
- **Capítulo IV. Contratación.**
- **Capítulo V. Impactos de la gestión.**
- **Capítulo VI. Acciones de mejoramiento.**

CAPITULO I. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE

➤ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el 2025, el IDPC comprometió recursos por \$44.896,9 millones (97,50%) y giró \$39.321,3 millones (85,39%), frente a la apropiación presupuestal definitiva correspondiente a \$46.047,8 millones.

El agregado de funcionamiento, que tuvo una apropiación vigente de \$17.623,8 millones, presentó una ejecución por compromisos de \$17.290,7 millones (98,11%) y giros por \$16.764,6 millones (95,12%). Por su parte, el agregado de inversión tuvo una apropiación de \$28.424,0 millones, con una ejecución por compromisos de \$27.606,2 millones (97,12%) y giros por \$22.556,7 millones (79,36%).

En cuanto a la ejecución de las reservas presupuestales definitivas por \$6.435,2 millones, se presentó un giro de \$6.388,0 millones (99.27%), quedando \$47,2 millones por girar.

➤ ESTADOS FINANCIEROS

La situación financiera del Instituto durante el último año permite evidenciar una disminución de sus activos frente a la vigencia 2024, atribuible principalmente a la ejecución de los recursos de administración delegada derivados de los convenios celebrados con Entidades Públicas Distritales. Adicionalmente, esta variación se ve impactada por el reconocimiento de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025, así como por el incremento en las provisiones de prestaciones sociales de los empleados, factores que inciden en el aumento de los pasivos.

En cuanto a las obligaciones del Instituto, se observa una tendencia decreciente frente al año 2024, explicada principalmente por la reducción de las cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2025.

Respecto a los resultados de ejercicios anteriores, si bien en algunas vigencias se presentaron resultados positivos, particularmente en los años 2020 y 2022, estos obedecieron fundamentalmente al reconocimiento de transferencias sin contraprestación, asociadas a la recepción de bienes entregados al Instituto, especialmente predios y mobiliario correspondientes a la Hacienda El Carmen, ubicada en la localidad de Usme.

Cabe señalar que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural no constituye un ente generador de ingresos propios. Sus ingresos provienen, en su mayoría, de las transferencias efectuadas por la Administración Central, destinadas a la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo, así como a la

financiación de sus gastos de funcionamiento. En consecuencia, en el desarrollo normal de sus actividades, los resultados financieros presentan margen operativo ajustado, como efecto del reconocimiento de provisiones por obligaciones laborales, así como de los gastos asociados a provisiones y deterioros.

De conformidad con lo anterior, teniendo en cuenta que los recursos percibidos por el Instituto para el pago de las obligaciones propias son producto de transferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda Distrital y que se percibe el ingreso de estos recursos en el momento que efectivamente se efectúa el pago a los proveedores y/o contratistas el Instituto no presenta riesgo financiero alguno.

Tabla. Situación financiera 2020 a 2025

DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025**
ACTIVO	99,8	93,3	99,9	103,7	98,6	96,8
PASIVO	8,5	3,6	5,4	8,4	7,6	4,2
PATRIMONIO	91,4	89,7	94,5	95,2	94,6	92,6

(miles de millones de pesos)

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Enero de 2026

Tabla. Resultados 2020 a 2025

DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025**
INGRESOS	37	34,6	39,8	37,2	34,8	42,06
GASTOS	32,27	36,2	34,88	36,47	38,3	40,30
COSTOS DE VENTAS	0,051	0,064	0,088	0,055	0,061	0,150
RESULTADOS	4,72	-1,687	4,83	0,72	-3,616	1.610

(miles de millones de pesos)

** Corresponde a corte 30 de noviembre 2025

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Enero de 2026

CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS PDD

➤ PLAN DE ACCIÓN – PROYECTOS DE INVERSIÓN

COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA INVERSIÓN CON CORTE A DICIEMBRE DE 2025 “BOGOTÁ CAMINA SEGURA”

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: “**Bogotá Camina Segura**”, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) ha orientado su capacidad operativa y financiera hacia la consolidación de la **Estructura Integradora de Patrimonios**. Durante la vigencia 2025, la entidad gestionó **nueve proyectos de inversión** diseñados para garantizar la protección, intervención, investigación y salvaguardia de los patrimonios en su dimensión técnica y social.

Al cierre de diciembre de 2025, el comportamiento de la inversión refleja una gestión robusta con los siguientes puntos destacados:

Eficiencia en el Cumplimiento de Metas: La mayoría de los proyectos presentan niveles de cumplimiento físico cercanos o iguales al **100%**. Esto demuestra una alineación efectiva entre la programación de actividades y la capacidad de ejecución institucional, especialmente en áreas de formación pedagógica y mecanismos de fomento.

Desempeño Financiero y Compromiso de Recursos: De la apropiación definitiva para inversión de \$28.424,0 millones, el Instituto logró comprometer el 97,12% (\$27.606,2 millones). Esta alta tasa de compromiso asegura que los recursos destinados a la protección del patrimonio material e inmaterial están debidamente respaldados por procesos contractuales ejecutados durante la vigencia.

Como resultado de la gestión adelantada, a continuación, se presenta el avance físico y financiero por cada uno de los proyectos, con corte a diciembre de 2025.

Proyecto de Inversión 8152. Desarrollo de acciones de intervención para la protección y conservación de los valores del paisaje histórico, urbano y rural de los espacios patrimoniales de Bogotá D.C.

Este proyecto tiene como objetivo general desarrollar acciones de intervención para la protección y conservación de los valores de los espacios patrimoniales de la ciudad.

El objetivo específico de este proyecto es:

- Implementar estrategias y proyectos para la intervención y conservación del patrimonio cultural material de la ciudad.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2025 con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 8152

8152 Desarrollo de acciones de intervención para la protección y conservación de los valores del paisaje histórico, urbano y rural de los espacios patrimoniales de Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Ejecutar 1.121 intervenciones para la protección y conservación de Bienes de Interés Cultural y espacios patrimoniales de la ciudad.	Magnitud	374	367
	Recursos	\$4.064,85	\$3.981,24

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2025. Oficina Asesora de Planeación.

Proyecto de Inversión 8150. Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer la consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento y apropiación de prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional. Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Fortalecer la implementación de estrategias pedagógicas, de gestión del conocimiento y de divulgación de la diversidad e integralidad del patrimonio, así como en el reconocimiento de sus agentes y territorios en los relatos e imaginarios de la ciudad.
- Fortalecer la implementación de los diversos mecanismos de fomento que promuevan la participación plural e igualitaria de la ciudadanía, así como el reconocimiento, divulgación y apropiación de las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales en Bogotá.
- Fortalecer el reconocimiento, uso e implementación de las herramientas para la salvaguardia y gestión social del patrimonio cultural inmaterial.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2025 con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 8150

8150 Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Desarrollar 3.600 actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, como un medio para el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano.	Magnitud	1.311	1.311
	Recursos	\$5.456.29	\$5.316,62
Entregar 200 estímulos, reconocimientos, apoyos e incentivos en el marco de los distintos programas de fomento, que incluya un enfoque poblacional y territorial.	Magnitud	80	80
	Recursos	\$740,86	\$740,86
Implementar 4 asistencias técnicas destinadas al reconocimiento y salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá.	Magnitud	1,10	1,10
	Recursos	\$474.40	\$471.36

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2025. Oficina Asesora de Planeación.

Proyecto de Inversión 8151. Desarrollo de procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otros actores en Bogotá D.C

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer los procesos pedagógicos con un enfoque participativo, sobre los patrimonios de la ciudad dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y actores interesados en su promoción, que contribuyan a la garantía de derechos culturales. Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Implementar estrategias formativas en patrimonio cultural en el sector educativo que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus entornos y territorios.
- Ampliar las estrategias formativas en patrimonio cultural en espacios barriales, organizativos o institucionales que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus entornos y territorios.
- Actualizar la oferta de formación dirigida a actores que desarrollan procesos pedagógicos asociados con el patrimonio cultural que reconozcan las experiencias, intereses y particularidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y su incidencia en la construcción de ciudad.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2025 con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 8151

8151 Desarrollo de procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otros actores en Bogotá D.C.		Programado	Ejecutado	%
Beneficiar a 5.500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en educación inicial, básica y media, a través de procesos de formación patrimonial.	Magnitud	1.611	1.611	100,0
	Recursos	\$394,00	\$384,94	97,70
Beneficiar a 650 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación patrimonial, en particular en espacios y entornos barriales, organizativos e institucionales.	Magnitud	150	150	100,0
	Recursos	\$143,00	\$130,04	90,94
Beneficiar a 350 actores interesados en procesos de formación patrimonial a través de estrategias pedagógicas lideradas por el programa de formación.	Magnitud	108	108	100,0
	Recursos	\$141,00	\$133,79	94,89

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2025. Oficina Asesora de Planeación.

Proyecto de Inversión 7963. Desarrollo de instrumentos de planeación y gestión territorial, asociados a los patrimonios de Bogotá D.C.

Este proyecto tiene como objetivo general “Implementar, reglamentar y formular instrumentos de planeación y gestión del patrimonio en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios”.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Fortalecer los procesos de articulación intra e interinstitucional que permitan desarrollar las acciones contempladas en los planes de acción de los PEMP.
- Generar instrumentos de planeación, gestión y financiación que permitan el reconocimiento y la sostenibilidad de los patrimonios en el territorio del Distrito Capital.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2025 con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 7963

7963 Desarrollo de instrumentos de planeación y gestión territorial, asociados a los patrimonios de Bogotá D.C.		Programado	Ejecutado	%
Gestionar el 100 por ciento de las acciones asociadas a la implementación de los PEMP adoptados, a corto plazo.	Magnitud	35 %	35 %	100,0
	Recursos	\$1.091,40	1.091,40	100%
	Magnitud	0,60	0,60	100,0

Desarrollar 2 Instrumentos de planeación y gestión orientados a la protección, conservación, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio natural, inmaterial, material, arqueológico y paleontológico, incluyendo la identificación y caracterización de los caminos históricos patrimoniales.	Recursos		\$733,49	719,44	98.08
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	--	----------	--------	-------

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2025. Oficina Asesora de Planeación.

Proyecto de Inversión 8144. Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer los procesos de valoración, identificación, documentación y registro de las prácticas y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial que permitan comprender su papel en el ordenamiento de la ciudad. El objetivo específico de este proyecto es:

- Reconocer manifestaciones del patrimonio vivo como parte de los procesos de ordenamiento de la ciudad.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia **2025** con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 8144

8144 Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Implementar 1 proceso de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo asociado a espacios culturales y los diversos campos del patrimonio cultural inmaterial.	Magnitud	0,40	100,0
	Recursos	\$213,00	\$202,83 95,23
Implementar 2 procesos de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo con enfoque territorial y poblacional.	Magnitud	0,60	100,0
	Recursos	\$450,00	\$402,20 89,38

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2025. Oficina Asesora de Planeación

Proyecto de Inversión 8171 Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer los procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material, en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios. El objetivo específico de este proyecto es:

- Actualizar información relacionada con la valoración del patrimonio cultural material.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2025, con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 8171

8171 Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Desarrollar 4 procesos de valoración asociados a grupos de bienes de interés cultural, en el marco de la estructura Integradora de Patrimonios.	Magnitud	1,20	0,80
	Recursos	\$485,00	\$484,86

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2025. Oficina Asesora de Planeación.

Proyecto de Inversión 8161. Mejoramiento de la capacidad institucional para la atención de trámites y servicios orientados a la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material de Bogotá D.C.

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer las capacidades profesionales y organizacionales de la entidad para la atención de trámites y servicios sobre el patrimonio cultural material, en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios con criterios de eficacia y eficiencia. El objetivo específico de este proyecto es:

- Incrementar la capacidad de la entidad para la atención de trámites y servicios sobre el patrimonio cultural material.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2025 con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 8161

8161 Mejoramiento de la capacidad institucional para la atención de trámites y servicios orientados a la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material de Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Realizar 7.000 asistencias técnicas para la protección del patrimonio cultural material de la ciudad en el marco de las estrategias relacionadas con la Estructura Integradora de los Patrimonios.	Magnitud	2.477	2.843
	Recursos	\$4.265,45	\$4.109,01

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2025. Oficina Asesora de Planeación

Proyecto de Inversión 8136. Desarrollo de acciones para la gestión del patrimonio arqueológico de Bogotá D.C.

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer la generación del conocimiento y gestión del patrimonio arqueológico y cultural existente en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios del Distrito Capital.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Implementar acciones que permitan avanzar en la aplicación de la matriz programática del Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá.
- Implementar las acciones que articulen la aplicación de los programas estratégicos del Plan de Manejo Arqueológico de Hacienda El Carmen.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2025 con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 8136

8136 Desarrollo de acciones para la gestión del patrimonio arqueológico de Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Implementar el 100 por ciento de las acciones a corto plazo definidas en el Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá (Suma)	Magnitud	30%	30% 100,0
	Recursos	\$155,00	\$155,00 100,0
Implementar el 100 por ciento de las acciones a corto plazo de los programas estratégicos del Plan de Manejo Arqueológico de Hacienda El Carmen (Suma)	Magnitud	30%	30% 100,0
	Recursos	\$1.711,72	\$1.711,69 100,0

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2025. Oficina Asesora de Planeación.

Proyecto de Inversión 7989. Fortalecimiento de la eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C.

Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer la gestión institucional para dar respuesta a los requerimientos de los grupos de valor. Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Mejorar el índice de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica que brinde espacios adecuados para el desarrollo de actividades y prestación de servicios a los grupos de valor.

Las metas físicas y financieras ejecutadas en la vigencia 2025 con corte a diciembre son:

Cuadro. Metas físicas y financieras Proyecto 7989

7989 Fortalecimiento de la eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C.	Programado	Ejecutado	%
Implementar el 100 por ciento del plan de sostenibilidad del modelo integrado de planeación y gestión. (Constante)	Magnitud	100 %	100 %
	Recursos	\$3.319.35	\$3.312.83 99,80
Administrar el 100 por ciento de las sedes institucionales. (Constante)	Magnitud	100 %	100 %
	Recursos	\$4.585.16	\$4.258.08 92,87

Cifras en millones de pesos

Fuente: Seguimiento a metas proyecto con corte a diciembre de 2025. Oficina Asesora de Planeación

La importancia de este conjunto de proyectos radica en que trasciende la visión tradicional del patrimonio como un monumento estático, transformándolo en un eje articulador del ordenamiento territorial y social de Bogotá. Al integrar la gestión presupuestal de los recursos de inversión en acciones que van desde la restauración técnica hasta la formación ciudadana, el IDPC garantiza que la conservación patrimonial no sea solo una tarea administrativa, sino un derecho cultural efectivo para los habitantes del Distrito.

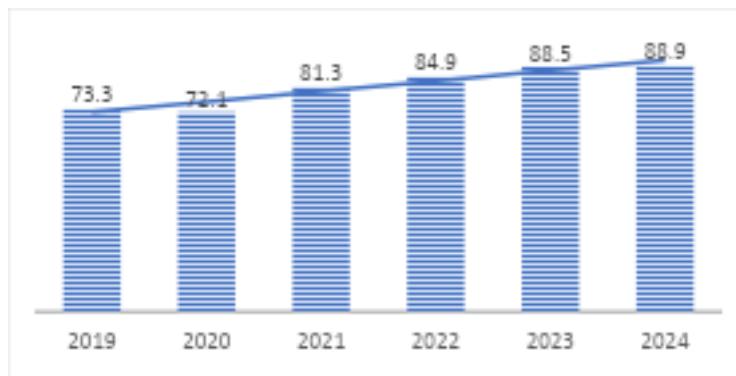
Esta estrategia integradora permite que Bogotá proteja su memoria histórica y arqueológica al tiempo que se adapta a las dinámicas urbanas modernas. En última instancia, este conjunto de acciones es fundamentales para construir una identidad colectiva basada en el reconocimiento de la diversidad, asegurando que los valores del paisaje histórico, urbano y rural de la ciudad permanezcan como activos sostenibles y vivos para el desarrollo humano de la capital.

CAPÍTULO III. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

➤ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

El Índice de Desempeño Institucional, IDI, como herramienta de evaluación de los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, registró para la vigencia 2024 un resultado de 88.9 con un aumento de 0.4 respecto a la vigencia anterior.

Evolución del índice de desempeño institucional IDPC



Descripción de la imagen: Gráfico de tendencia de la evolución del índice de desempeño institucional del año 2019 al 2024. Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Dentro de los resultados sobresaliente se destacan las siguientes políticas que aumentaron sus puntajes:

Políticas de gestión y desempeño	2024
1. Gestión Estratégica del Talento Humano	94,5
6. Gobierno Digital	87,9
7. Seguridad Digital	87,5
8. Defensa Jurídica	100
9. Compras y Contratación Pública	100
10. Servicio al Ciudadano	95,6
11. Política Racionalización de Trámites	87,5
12. Política Participación Ciudadana	91,6
13. Política Seguimiento y Evaluación	86,6
14. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	89,5
15. Gestión Documental	80,1
17. Control Interno	95

Dos políticas alcanzaron la calificación máxima, lo que indica una gestión de excelencia en los procesos de soporte:

- **Defensa Jurídica:** Puntaje de **100**, manteniendo la eficacia en la protección de los intereses de la entidad.
- **Compras y Contratación Pública:** Puntaje de **100**, reflejando transparencia y eficiencia en la adquisición de bienes y servicios.
- Otras áreas con alto desempeño incluyen la **Gestión Estratégica del Talento Humano (94,5)** y el **Servicio al Ciudadano (95,6)**.

Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI) por dimensiones 2020-2024

Dimensiones	2020	2021	2022	2023	2024
1. Dimensión Talento Humano	74.6	82.0	74.5	88.9	88.7
2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	68.2	78.8	90.5	97.1	98
3. Dimensión Gestión con valores para resultados	74.5	82.9	82.9	88.0	90.6
4. Dimensión Evaluación de Resultados	55.9	69.2	84.1	81.9	86.6
5. Dimensión Información y Comunicación	77.1	84.7	83.6	83.1	85.8
6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la innovación	55.3	66.2	82.7	84.8	66.7
7. Dimensión Control Interno	70.6	79.0	88.0	93.3	95

Fuente: Datos tomados de los resultados del Índice de Desempeño Institucional emitidos por el DAFP. 2024

Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI) por políticas de gestión y desempeño 2020-2024

Políticas de gestión y desempeño	2020	2021	2022	2023	2024	Variación 2023 vs 2024
1. Gestión Estratégica del Talento Humano	77,2	83,7	88,6	90,7	94,5	4,0%
2. Integridad	71,3	78,4	66,7	87,8	84	-4,5%
3. Planeación Institucional	68,2	78,8	90,8	98,4	97,5	-0,9%
4. Gestión Presupuestal						
5. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	87,2	91,4	98,2	99,2	96,7	-2,6%
6. Gobierno Digital	67,3	75,1	79,5	82,7	87,9	5,9%
7. Seguridad Digital	65,8	74,5	73	82,8	87,5	5,4%
8. Defensa Jurídica	75,3	77,1	100	100	100	0,0%
9. Compras y Contratación Pública	0	0	86,8	91,4	100	8,6%
10. Servicio al Ciudadano	93,9	95,9	81,3	91,2	95,6	4,6%
11. Política Racionalización de Trámites	67,6	74,9	68,2	78	87,5	10,9%
12. Política Participación Ciudadana	71,2	80,8	86,1	91,6	91,6	0,0%
13. Política Seguimiento y Evaluación	55,9	69,2	84,1	81,9	86,6	5,4%
14. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	78,7	85,7	81,8	87,2	89,5	2,6%
15. Gestión Documental	79,8	86,5	89,2	78,9	80,1	1,5%
16. Gestión del Conocimiento y la Innovación	55,3	66,2	82,7	84,8	66,7	-27,1%
17. Control Interno	70,6	79	88	93,3	95	1,8%

Fuente: Datos tomados de los resultados del Índice de Desempeño Institucional emitidos por el DAFFP. 2024

Para ampliar la información puede consultar el siguiente vínculo:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Además, el ejercicio de evaluación del modelo permitió la identificación de oportunidades de mejora de las políticas que presentaron algunas desviaciones como lo son: la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Planeación Institucional, Integridad y Gestión del Conocimiento y la Innovación. Acciones contempladas en la vigencia 2025 y 2026 en el marco de la ejecución del

proyecto de inversión 7989 Fortalecimiento de la eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C.

Para asegurar la sostenibilidad y el avance de los indicadores del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) continuará consolidando una estrategia integral sustentada en dos pilares operativos y de control:

Planificación Operativa: El Instituto contempla en sus Planes Operativos Anuales (POA) una hoja de ruta detallada que define las acciones necesarias para potenciar cada política de gestión.

Monitoreo: Se implementa un sistema de seguimiento liderado por la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Control Interno y el nivel directivo. Este ejercicio de supervisión se canaliza a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, órgano encargado de velar por el cumplimiento normativo, la mitigación de riesgos y la eficacia en la ejecución de las acciones programadas.

➤ TALENTO HUMANO

En relación con la Gestión del Talento Humano, se implementa el Plan Anual de Vacantes, el cual se articula con la planificación estratégica del talento humano y permite identificar los cargos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC). El propósito de este plan es identificar y proveer los cargos vacantes en el IDPC para la vigencia actual. Así, el estado de la planta de personal del Instituto, con corte al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Empleos provistos al 31 de diciembre de 2025

Situación del cargo	Número de cargos
Libre nombramiento y remoción	12
Período Fijo	1
Carrera administrativa	16
Encargos Carrera Administrativa	8
Periodo de prueba	0
Provisionales	38
Total Cargos	75

Fuente: Elaboración propia- Talento Humano Enero 2026

Cabe aclarar que la planta de personal está compuesta por un total de 77 cargos. No obstante, 75 de los mismos se encontraban provistos en la fecha evaluada, como se observa en la tabla anterior; por lo anterior, los dos cargos restantes y aquellos que han sido efectuados a través de nombramiento provisional, resultado de la ampliación de la planta de personal establecida en el Acuerdo de Junta Directiva No. 02 de 2023,

“Por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural- IDPC”, se espera sean provistos a través del Concurso de Méritos Distrito Capital 6, el cual se encuentra en curso.

A su vez, se ha hecho uso del proceso de encargos, establecido a través de la Resolución No. 015 del 19 de enero de 2023, *“Por medio de la cual se establece el procedimiento interno para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción”*, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004.

➤ GESTIÓN DOCUMENTAL

Desde la Subdirección de Gestión Corporativa y bajo el liderazgo del Proceso de Gestión Documental, conscientes que la información es el segundo activo más importante de la institución se ha venido dando cumplimiento al desarrollo de la política de Gestión Documental al Interior del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC).

Asimismo, como parte de las estrategias propuestas para el fortalecimiento de la función archivística fueron ejecutadas las actividades previstas dentro del Plan Institucional de Archivos (PINAR), Programa de Gestión Documental (PGD), Sistema Integrado de Conservación (SIC) y el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la vigencia 2025 conforme a los objetivos propuestos y los compromisos adquiridos.

En virtud de lo antes expuesto, a continuación, se presentan los logros en la ejecución de los planes y programas asociados al proceso de Gestión Documental.

- El PINAR formulado para el periodo comprendido entre 2025 a 2028 está compuesto por un total de 151 actividades de las cuales a corte 31 de diciembre de 2025 se ejecutaron un total de 82 y se encuentran pendientes 69, no obstante, el nivel de cumplimiento alcanzado es del 100% frente a lo proyectado para la vigencia reportada.
- Se dio cumplimiento de conformidad con lo definido dentro del Sistema Integrado de Conservación (SIC) a las 6 estrategias planteadas, de conformidad a las disposiciones normativas y a los recursos existentes para el desarrollo de estas.
 - a. **Estrategia 1.** Fortalecer el conocimiento en temas de conservación preventivo - Programa de capacitación y sensibilización.
 - b. **Estrategia 2.** Mejorar los espacios de depósito de archivo para el adecuado almacenamiento y disposición física de la documentación - Programa de inspección y mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas.
 - c. **Estrategia 3.** Disminuir el riesgo de enfermedad y de pérdida de

información en los documentos por crecimiento de microorganismos y aparición de plagas - Programa de saneamiento ambiental: limpieza, desinfección, desratización y desinsectación.

- d. **Estrategia 4.** Implementar las acciones para el monitoreo y control de condiciones ambientales en los depósitos de archivo de la entidad.
- e. **Estrategia 5.** Reforzar las condiciones de almacenamiento y re-almacenamiento de los documentos de archivo en los diferentes soportes y formatos.
- f. **Estrategia 6.** Implementar acciones de prevención, mitigación de riesgos y amenazas, para una adecuada atención de emergencias – Programa Prevención de Emergencias y Atención de Desastres.

- Durante la vigencia 2025 se logró la ejecución satisfactoria de las diez (10) actividades asociadas al Plan Operativo Anual (POA), alcanzando un cumplimiento del 100 % de lo programado.
- Con relación al Plan de Trabajo proyectado para la actualización del instrumento archivístico Tablas de Retención Documental, se cuenta con un estado de ejecución y el avance acumulado a la fecha del 46%.
- Con ocasión a la implementación del programa de capacitación y sensibilización durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo nueve (9) jornadas de sensibilización orientadas principalmente a generar buenas prácticas en gestión documental, fomentando una cultura archivística responsable y consciente de la importancia de la información como el segundo activo del IDPC.
- Entre los principales logros, destaca la culminación del proceso de intervención y la entrega formal al proceso de Talento Humano de las historias laborales de los fondos Corporación La Candelaria e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC). Este proceso garantizó su adecuada organización y disposición conforme a la normativa archivística vigente con un nivel de cumplimiento del 100%.

Como resultado del proceso, se intervinieron un total de sesenta y seis (66) cajas referencia X-200, las cuales contienen trescientos setenta y cinco (375) expedientes integrados por cuatrocientas noventa y tres (493) unidades documentales.

CAPITULO IV. CONTRATACIÓN

➤ GESTIÓN CONTRACTUAL

El IDPC ejecutó los programas, planes y proyectos mediante la contratación del equipo humano necesario, los estudios y diseños; y los insumos y servicios requeridos para garantizar la operación de la entidad y lograr el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan Anual de Adquisiciones.

En este sentido, se celebró un total de 416 contratos por \$ 26.599.808.378, discriminados así:

Modalidad de Contratación	Cantidad de Contratos	Porcentaje	Valor total
Otro régimen especial	2	0,22%	\$57.811.500
Licitación pública	0	0%	0
Concurso de méritos	5	4,39%	\$1.166.958.244
Mínima cuantía	18	1,29%	\$343.986.521
Selección abreviada	23	24,46%	\$6.506.007.007
Contratación directa	368	69,64%	\$18.525.045.106
TOTAL GENERAL	416	100%	\$ 26.599.808.378

Fuente: Oficina Jurídica IDPC Enero 2026.

Por otra parte, se realizaron adiciones a contratos por la suma de \$3.184.813.160 en la vigencia 2025

Se suscribieron 3 convenios para el desarrollo de acciones conjuntas cuyo objeto consistió en:

NÚMERO DEL COMPROMISO	PROCEDIMIENTO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
CI-274-2025	Convenios Interadministrativos	Cabildo Indígena Muisca de Bosa	14 -Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y el Cabildo Indígena Muisca de Bosa CIMB, con el fin de fortalecer la implementación de acciones de salvaguardia priorizadas en el segundo año de ejecución del Plan Especial de Salvaguardia (PES) del Festival Jizca Chía Zhue.
CAS-318-2025	Convenios de Asociación y/o Cooperación	Teatro Candelaria La	212- Aunar esfuerzos técnicos, artísticos, formativos, financieros y administrativos para la implementación del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de la manifestación cultural Usos, Proyección Artística y Social del Teatro de Creación Colectiva en Bogotá, mediante el desarrollo de procesos de formación e intercambio de saberes orientados a fortalecer la creación colectiva entre agrupaciones teatrales urbanas y/o rurales en Bogotá
CAS-410-2025	Convenios de Asociación y/o Cooperación	Asociación KUAGRO MONÁRI PALENGE ANDI BAKATÁ EN BOGOTÁ	369-Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la salvaguardia del patrimonio vivo del pueblo palenquero en Bogotá, orientado al registro y divulgación de la manifestación de los rituales fúnebres en la ciudad.

CAPITULO V. IMPACTOS EN LA GESTIÓN

➤ LOGROS E IMPACTOS

✓ Gestión Corporativa

Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Gestión Corporativa adelantó acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de los procesos de apoyo institucional, garantizando la continuidad operativa, el cumplimiento normativo y la mejora en la prestación de servicios internos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

○ **Fortalecimiento de la gestión institucional**

- Se consolidó la articulación y coordinación de los procesos de bienes e infraestructura, talento humano, sistemas, gestión financiera, gestión documental y archivo, y atención a la ciudadanía, optimizando la operación interna de la entidad.
- Se fortalecieron los tiempos de respuesta y la calidad de los servicios de apoyo, contribuyendo al adecuado desarrollo de la misionalidad institucional.

○ **Gestión financiera y control administrativo**

- Se estructuró y organizó el procedimiento institucional para el reconocimiento y pago de pasivos exigibles, incluyendo fluograma, políticas de operación y control de cambios, fortaleciendo el control financiero y la transparencia administrativa.
- Se fortaleció la planificación financiera institucional, garantizando el cumplimiento de las disposiciones presupuestales y de austeridad del gasto.

○ **Modernización y fortalecimiento institucional**

- Se fortalecieron los procesos de gestión documental, logrando la organización y actualización de los archivos e historias laborales conforme a la normatividad archivística vigente.
- Se fortalecieron las capacidades institucionales para la modernización administrativa, mediante la estandarización y mejora de los procesos de apoyo.

○ **Gestión de bienes e infraestructura**

- Se culminó exitosamente el contrato de mantenimiento de sedes, garantizando condiciones adecuadas para la prestación del servicio.
- Se fortaleció la organización, almacenamiento y control de bienes institucionales mediante la construcción y adecuación de bodegas en el área de parqueadero.
- **Atención a la ciudadanía y cumplimiento normativo**
- Durante la vigencia 2025, el IDPC consolidó su compromiso con la atención humanizada, la transparencia y la eficiencia, logrando hitos significativos en los marcos de medición distrital y nacional.
- **Excelencia en el Desempeño Institucional**

El fortalecimiento de la Política de Servicio al Ciudadano (Dimensión de Gestión con Valores para Resultados) se reflejó en un ascenso constante de nuestra calificación:

- Cumplimiento ITA: En el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014), la entidad obtuvo una calificación sobresaliente de 94/100.
- Liderazgo en Bogotá: El IDPC alcanzó el puesto No. 8 en el Índice de Transparencia de Bogotá (ITB) con 87,7 puntos, superando los registros de años anteriores.
- **Gestión Eficaz de PQRSD y Relacionamiento Ciudadano**

La gestión de solicitudes dejó de ser un proceso administrativo para convertirse en una herramienta de mejora continua:

- Gestión de PQRSD: Se tramitaron 1.781 solicitudes bajo estrictos estándares de oportunidad y legalidad.
- Satisfacción Ciudadana: Mediante un monitoreo mensual, se alcanzó una tasa de respuesta del 98% en las encuestas de satisfacción, permitiendo la toma de decisiones basada en datos reales de los usuarios.
- Defensoría de la Ciudadanía: La Subdirección de Gestión Corporativa lideró este rol de manera integral, actuando como mediador y garante de una atención digna y oportuna, con resultados reportados semestralmente con total transparencia.

- **Operación y Cumplimiento Normativo**

- Efectividad del Programa de Transparencia y Ética Pública: Se ejecutaron 21 actividades estratégicas que encauzaron la Política Pública de Servicio al Ciudadano del Distrito.
- Ejecución del POA: El proceso alcanzó un 100% de cumplimiento en las 35 actividades programadas en el Plan Operativo Anual.
- Transparencia Proactiva: Se dio cumplimiento riguroso a la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020, con seguimientos cuatrimestrales de Control Interno que avalan la alta competencia del equipo profesional y la mejora continua de la entidad.

- **Innovación y Presencia en el Territorio**

El IDPC no solo atendió a través de sus canales tradicionales, sino que activó canales de participación:

- Cuidadores de la Confianza: Contamos con dos profesionales certificados bajo esta estrategia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, elevando el estándar de servicio.
- Participación Activa: Incidencia directa en ferias de servicio, grupos focales, intercambios de saberes y espacios de innovación para fortalecer el vínculo con la ciudadanía.
- Puesta en marcha de un Sistema de Agendamiento de Citas para los servicios de Archivo de Bienes de Interés Cultural y el Centro de Documentación, logrando una mayor eficiencia en el relacionamiento con la ciudadanía.

A partir de los resultados obtenidos en 2025, el IDPC se enfrenta al desafío de no solo mantener esos indicadores, sino de profundizar en la calidad del servicio. Los retos para 2026 deben apuntar a la sostenibilidad de la confianza y a la transformación digital.

✓ **Gestión Territorial del Patrimonio**

- Empoderamiento y transformación cultural de comunidades en el Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme (PAPCU), en Plazas de Mercado y para el Premio Fotografía de Barrios, a través del desarrollo de 22 espacios de diálogo y experimentación que han promovido la creación y el aprendizaje colectivo.
- Fortalecimiento del enfoque cultural, pedagógico y territorial del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme (PAPCU), a través de la articulación con Civinautas, beneficiando a niños, niñas, adolescentes y personas mayores; la implementación del piloto de arqueología comunitaria y procesos formativos con diversas instituciones educativas; la consolidación de las Juntanzas Patrimoniales como un espacio permanente de cocreación; y el desarrollo de una agenda cultural robusta con más de 12 eventos de alto impacto que incluyeron celebraciones ambientales, ejercicios de ciencia ciudadana, jornadas interculturales y socialización de hallazgos arqueológicos. Adicionalmente, se fortaleció el vínculo comunitario a través de recorridos escolares, visitas espontáneas y encuentros informales que consolidaron el parque como un espacio vivo, significativo y protegido por las comunidades del territorio.
- Continuación del proceso de activación física del Parque Arqueológico de Usme con los estudios, diseños detallados e instalación del Pabellón (liderado por la SCRD), la actualización del análisis de riesgo, amenaza y vulnerabilidad por movimientos en masa y diseño de obras de reducción y mitigación de los riesgos y el mejoramiento de senderos mediante la elaboración de los diseños estructurales y detallados para el desarrollo de los elementos metalmecánicos a instalar, así como el desarrollo técnico de los pasos de quebrada.
- Festival Patrimonios en Ruana 2025: “Artes, saberes y oficios rurales”, realizado en el Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme como punto de encuentro entre lo urbano y lo rural, actividad que hace parte del programa para la educación y apropiación del patrimonio. Este evento contó con la asistencia de 1.602 personas, que reconocieron las prácticas, oficios y memorias que sostienen la vida campesina en el sur de Bogotá, con diálogos sobre el equilibrio entre lo agrícola y el páramo, conversatorio vivencial sobre memoria, territorio y partería como guardiana de la vida y exposiciones Semillando: cosechar el pasado, sembrar el futuro y Somos páramo reúne materiales, voces y procesos para leer las continuidades entre paisaje, oficios y comunidad
- Programa de Conservación de los Patrimonios. En cumplimiento de la política de ruralidad el equipo de patrimonio natural planeó diseño y presentó una propuesta a la SDP sobre el tema de revitalización de caminos históricos

patrimoniales, propuesta que busca consolidar una red territorial resiliente que conecte las zonas rurales de Bogotá entre sí y con la ciudad, mediante la recuperación y valoración de caminos históricos caracterizados técnicamente, fortaleciendo la relación de las comunidades con su entorno natural y cultural al reconocerlos y recorrerlos con la comunidad rural del caso.

- En el programa de investigación se logró consolidar el Plan Museológico cuyo objetivo es promover el desarrollo de estrategias pedagógicas interculturales e interdisciplinarias que favorezcan el conocimiento, la gestión y la apropiación social de los patrimonios integrados en el Área Arqueológica Protegida de la Hacienda el Carmen.
- Dentro del programa para la educación y apropiación del patrimonio, se destacan los recorridos por el área arqueológica, como: el recorrido especial de avistamiento y registro de aves, actividad que busca resaltar la riqueza natural del territorio y reconocer la vida que habita en sus quebradas; el Equinoccio de Otoño, honra las tradiciones indígenas y campesinas que han habitado este territorio ancestral, e invita a reflexionar sobre la relación con la naturaleza y a fortalecer el sentido de identidad y pertenencia; descubriendo la Vida en Usme, cuya finalidad se centró en reconocer, identificar y registrar la diversidad de flora y fauna que habita en las zonas de restauración ambiental del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme – PAPCU, un espacio lleno de vida y memoria.
- Se realizó el recorrido de observación y monitoreo de aves el 11 de octubre en el marco del October Big Day con la asistencia de 25 personas y en el cual se registraron un total de 37 aves detectando la presencia de alrededor de seis especies migratorias y tres nuevos registros de aves para el Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme.
- Link de Geo-Servicios (SISBIC): 6.527 personas han accedido al sistema de información geográfica del IDPC, cifra que supera el promedio estimado que se calculó para el número de consultas.

✓ **Instrumentos de planeación y gestión del patrimonio cultural**

- Implementación del manual de uso de la Plaza de Bolívar (7 comités de seguimiento, 4 de sesiones ordinarias y 3 extraordinarias).
- Avances significativos en el Plan de Iluminación (12 recorridos con la UAESP)
- Construcción de la política pública de turismo con el IDT.
- Se fortalecieron los sistemas de gobernanza de los PEMP del Centro Histórico

de Bogotá (CHB) y Teusaquillo mediante articulación interinstitucional y comunitaria (8 sesiones CUPI y 4 de Junta Teusaquillo).

- En el CHB, se avanzó en la formulación del DTS para la actualización de unidades de paisaje con 7 espacios de trabajo y participación en redes intersectoriales de las tres localidades.
- Se consolidó la estrategia de apropiación social a través de procesos de inventarios BIC, capacitación continua y alianzas pedagógicas con universidades del sector.
- En el proceso de gestión del PEMP, se resalta la atención de 382 solicitudes de norma urbana.
- Dentro de los temas de divulgación que han contribuido al fortalecimiento social del patrimonio, se destaca el proyecto “Centro de Interpretación – Casa Abierta” de los PEMP del Centro Histórico y de Teusaquillo, mediante la realización de 19 actividades de divulgación (entre talleres, socializaciones, capacitaciones y recorridos), logrando la participación de 270 personas en temas clave como espacio público, patrimonio material e inmaterial, normativa urbanística, inventarios, ciencia participativa y memoria barrial.
- En el marco de la ejecución del PEMP Teusaquillo, se realizaron 123 actividades de relacionamiento interinstitucional que han permitido materializar avances significativos en la revitalización del sector. Entre los logros más destacados se encuentra la transformación administrativa y ambiental del Parkway, consolidado ahora como parque bajo la administración del IDRD y beneficiario de la estrategia de Bosque Urbano.
- Se fortaleció el componente ambiental mediante el Convenio JBB-C-005-2025 para el reverdecimiento de la zona y se avanzó en la implementación de la estrategia Barrios Vitales con la Secretaría de Movilidad.
- En materia patrimonial, se destacan la valoración de Bienes de Interés Cultural (BIC), la formulación del Manual de Espacio Público y una fuerte apuesta social a través de recorridos patrimoniales y procesos pedagógicos con la comunidad.
- Dentro del acceso a la oferta cultural para el Fortalecimiento de la atención a la ciudadanía en la fase de Orientación Técnica para los trámites de intervención y protección de Bienes de Interés Cultural (BIC), se consolidó la estrategia para responder a la ampliación de competencias derivada de la Estructura Integradora de los Patrimonios (Art. 80, Dec. 555 de 2021 - POT) y la implementación de los PEMP del Centro Histórico y Teusaquillo. Como resultado, se atendió a 3.388 ciudadanos a través de canales virtuales y presenciales. De este total, se brindó orientación especializada a 876 usuarios

para la correcta presentación de sus trámites, logrando una reducción del 25% en la radicación errónea de solicitudes.

✓ **Divulgación y activación social de los patrimonios**

- Los museos consolidaron su rol como espacios vivos de encuentro y reflexión ciudadana, a través del desarrollo de 85 actividades educativas y 846 mediaciones en todas sus sedes. **Estas acciones beneficiaron a más de 1.780 ciudadanos de públicos diversos, fortaleciendo el reconocimiento del Museo de Bogotá (MdB) y del Museo Ciudad Autoconstruida (MCA)** como escenarios que promueven el diálogo, la participación y la construcción colectiva de la ciudad.
- La capital fue escenario de la “**VI Noche de los Museos de Bogotá**” y la “**III Noche Iberoamericana de Museos**”. En su versión 2025, las Noches de Museos convocaron a más de 80 espacios museales y culturales que abrieron sus puertas en 16 localidades de Bogotá y 9 países iberoamericanos. La programación incluyó más de 200 actividades, entre las que se encuentran recorridos, exposiciones, talleres, conversatorios, actividades educativas, intervenciones teatrales, musicales y de danza en las calles. Este evento convocó a más de 65.000 personas.
- Se impulsó una agenda activa de apropiación patrimonial mediante la realización de **56 recorridos patrimoniales, 8 encuentros del laboratorio de creación colectiva en el Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme (PAPCU) y 5 encuentros adicionales**, orientados al proceso de inventario de las plazas de mercado. Estas acciones facilitaron la interpretación y puesta en valor de las narrativas ciudadanas en torno al patrimonio cultural de Bogotá, fortaleciendo los vínculos entre la comunidad y su memoria colectiva.
- El Sello Editorial adelantó el proceso editorial de cinco títulos y desarrolló sus respectivos lanzamientos y acciones de activación, orientadas a la divulgación de los contenidos. Gracias a esto, **se logró llegar a más de 846 lectores, ampliando el acceso a los contenidos patrimoniales producidos por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural**.
- Desde el Centro de Documentación **se renovaron y gestionaron 13 convenios interbibliotecarios**, orientados al intercambio de información, bibliografía e informes especializados del sector. Estas alianzas permitieron ampliar el acceso de la ciudadanía a información y conocimientos sobre los patrimonios de la ciudad, fortaleciendo la circulación del saber y el trabajo colaborativo.

- En el marco del **Programa Distrital de Estímulos 2025**, el equipo de Fomento entregó **63 incentivos y estímulos a los ganadores de las convocatorias de Invitaciones culturales, becas y premios, así como 16 reconocimientos económicos a mentores y jurados**. Estas acciones permitieron fortalecer y beneficiar propuestas ciudadanas orientadas a la salvaguardia, activación, apropiación y visibilización de los patrimonios plurales de la ciudad.
- Se brindó asistencia técnica para la implementación de los **Planes Especiales de Salvaguardia (PES) de la Cultura bogotana de la bicicleta, el Festival Jizca Chia Zhue y el Teatro de Creación Colectiva**. Asimismo, se logró la inclusión de la **Fiesta de Reyes Magos y Epifanía del barrio Egipto** en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito distrital (LRPCID), fortaleciendo el reconocimiento y la protección de las manifestaciones culturales vivas de la ciudad.
- Desde los programas de formación en patrimonio cultural, se **implementaron procesos formativos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes**, en los niveles de educación inicial, básica, media y a lo largo de la vida, con especial énfasis en entornos barriales, organizativos e institucionales. También, se promovió la actualización, el diseño y el desarrollo de estrategias pedagógicas en patrimonio cultural, orientadas a actores interesados en fortalecer procesos de formación patrimonial. Como resultado, se logró beneficiar a los siguientes participantes.
 - 1.611 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de formación patrimonial en educación inicial, básica y media.
 - 150 niños, niñas y adolescentes registrados como beneficiarios de los procesos de formación patrimonial en espacios o entornos barriales, organizativos e institucionales.
 - 82 actores interesados en procesos de formación patrimonial a través del diplomado de patrimonio cultural para la educación.
 - 26 actores interesados en la formación en patrimonio cultural a través de laboratorios de co-creación e intercambio impulsados por el programa de formación en patrimonio cultural.
- Como resultado del desarrollo de la etapa 1 "activación de territorios y participación comunitaria" del inventario de patrimonio vivo en la ruralidad de Usme y Ciudad Bolívar se **logró realizar un diagnóstico del patrimonio cultural inmaterial y de las dinámicas territoriales de las veredas de la Cuenca del río Tunjuelo**, con el fin de reconocer, visibilizar y valorar los saberes, prácticas y experiencias campesinas que configuran la identidad y la memoria de la ruralidad bogotana.
- Desde el componente étnico, se dio continuidad a la implementación de las acciones y rutas de trabajo orientadas al desarrollo de las Políticas Públicas de los Pueblos Étnicos (COMPES 37, 38 y 39). Para ello, se llevaron a cabo jornadas de acompañamiento y mesas técnicas con los pueblos Raizal,

Palenquero, Muisca y Afro, impulsando acciones conmemorativas, celebraciones ancestrales, fechas emblemáticas y actividades de activación patrimonial, en articulación con las instancias representativas de los pueblos étnicos en la ciudad, logrando así su fortalecimiento, reconocimiento, participación y visibilización.

- Se desarrollaron acciones de reconectar memorias y territorio, así como la identificación y caracterización preliminar del patrimonio vivo, correspondientes a la etapa 2 de la metodología de inventario de patrimonio vivo en el **Sistema distrital de plazas de mercado**. Como resultado, se inició el desarrollo del proceso de inventarios con las plazas de la Perseverancia, Concordia, San Carlos, Samper Mendoza, Fontibón, Ferias, San Benito, la Concordia y 7 de agosto.

✓ Protección e intervención del patrimonio

La Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio del IDPC realiza acciones para la sostenibilidad del patrimonio cultural construido, con el propósito de poner en valor, y de manera integral, los elementos que componen la Estructura Integradora de los Patrimonios de la ciudad de Bogotá, especialmente los bienes de interés cultural del grupo arquitectónico, urbano y mueble, tomando en consideración los conceptos técnicos requeridos para la intervención y protección del patrimonio.

Desde la línea de la Intervención del Patrimonio se realizó:

- Intervención en 230 fachadas patrimoniales con la Brigada de Atención al Patrimonio del IDPC, en 4 espacios patrimoniales (Centro Histórico, periferias de la plaza de encuentro Rumichaca, Ejes Viales y Plaza de Bolívar), beneficiando a 107.220 habitantes de las localidades de La Candelaria, Santa Fe, Los Mártires y Chapinero.
- Participación dentro de las siguientes estrategias de la administración distrital: El Centro Vive, Pasaje 7, Septí+ y Territorios Mágicos, en la cual se desarrollaron 45 Jornadas de Voluntariado, las cuales contaron con una participación de aproximadamente 100 voluntarios, y cuyo objetivo fue la intervención de múltiples inmuebles de Bienes de Interés Cultural o localizados en Sectores de Interés Urbanístico, durante una sola jornada de trabajo, con la ciudadanía.
- Articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Seguridad para transformar sanciones administrativas en valor social. Bajo el marco de la Ley 1801 de 2016, se coordinaron 8 jornadas de restauración en más de 40 fachadas en Bienes de Interés Cultural, logrando que 79 ciudadanos conmutaran multas económicas por acciones de protección del patrimonio. Esta gestión no solo recuperó el entorno urbano, sino que fortaleció el tejido social y el sentido de pertenencia por la ciudad.

- Se destacan las intervenciones de mantenimiento y recuperación de las fachadas de los inmuebles patrimoniales, Palacio San Carlos hoy oficinas de la cancillería, edificio emblemático por ser la primera residencia presidencial de Colombia; La Academia Colombiana de la Lengua, Edificio de Bancolombia, el centro de extensión académica de la Universidad Nacional, Edificio Cubillos, Palacio de Justicia, Sótanos de la Av. Jiménez José Rufino Cuervo entre otros.
- Restauración de las fachadas del Palacio de San Francisco; joya de la arquitectura republicana del arquitecto Gastón Lelarge y, fachada de la Plaza Cultural La Santamaría; diseño de Santiago de la Mora. Ambas intervenciones de alta complejidad fueron hitos fundamentales en la adecuación de las sedes principales para la Bienal Internacional de Arte y Ciudad de Bogotá BOG25, garantizando la preservación de su valor histórico y estético.
- Intervención de conservación integral de la fachada de la Iglesia de Nuestra Señora de Las Nieves, un modelo de corresponsabilidad que articuló al sector público, la comunidad religiosa y la ciudadanía. Con esta intervención se logró una gestión técnica y financiera que respetó materiales históricos de más de 400 años, resaltando la composición ornamental única del templo, mientras se implementan medidas preventivas contra el deterioro futuro, acciones que fueron siendo un catalizador de transformación urbana y tejido social.
- Restauración de la fachada y portada del Cementerio Central (siglo XIX). Se intervinieron 150 m² de superficie para revertir daños por grafitis y agentes ambientales o biológicos, recuperando la integridad de los materiales originales en ladrillo y tierra.
- A través de 21 estrategias de activación, se fortaleció la identidad local y la protección de diferentes espacios patrimoniales, siendo una de las más representativas la movilización de más 50 ciudadanos y funcionarios que por un día lideraron el enlucimiento de 17 fachadas sobre el eje vial de la Carrera 3ra en la localidad de La Candelaria en conmemoración del Día Internacional del Voluntariado (5 de diciembre de 2025).
- Se destaca el interés de las entidades del distrito en particular de la Defensoría del Espacio Público y sus brigadas de mejoramiento, para adquirir transferencia del conocimiento técnico para la salvaguarda del Patrimonio Cultural de Bogotá, donde el equipo técnico de la Subdirección proporcionó conocimientos, herramientas y habilidades teórico-prácticos para realizar procesos técnicos de limpieza, conservación y protección.
- Durante el mes del Patrimonio 2025, se realizaron 2 recorridos bajo las temáticas “Las raíces que nos conectan”, una experiencia a través de las técnicas de construcción del ladrillo y su presencia en la arquitectura bogotana en La Plaza Cultural la Santamaría y “entre Frisos y Columnas”, en

el Palacio San Francisco reconocimiento al trabajo ornamental en la arquitectura.

- A través de la Brigada de Atención a Monumentos (BAM), se transformó el paisaje urbano de Bogotá mediante la ejecución de 101 intervenciones integrales de conservación y restauración. Esta gestión permitió la rehabilitación de 2,943 m² de espacio patrimonial, mitigando activamente los deterioros causados por factores antropogénicos, biológicos y la exposición ambiental constante; se destacan las intervenciones sobre los monumentos: El Templete al Libertador, La Rebecca, Torre del Reloj, Rodrigo Lara Bonilla, Policarpa Salavarrieta, Nicolás Copérnico, Monumento a la Dignidad a Luis Carlos Galán, Longos entre otros
- Se destaca el seguimiento, acompañamiento y desarrollo de acciones de protección temporal a los monumentos Simón Bolívar, Fuente, Homenaje a Simón Bolívar, Primera Junta Administradora Local, Homenaje al Concejo Municipal de 1893; en el marco de las obras viales del IDU sobre Carrera 8 con Calle 118 en la localidad de Usaquén.
- Restauración integral de las dos piezas del Mapa en Relieve del Parque Nacional (12m de diámetro). La intervención no solo recuperó su estética original, sino también su función pedagógica para el reconocimiento del territorio. Este proyecto se vinculó al programa 'Adopta un Monumento' y se ejecutó en colaboración con estudiantes de Patrimonio Cultural de la Universidad Externado de Colombia.
- Programación de 12 re-mantenimientos en el marco de acciones periódicas en razón a las diferentes afectaciones antropogénicas resultado de las manifestaciones durante el mes de octubre y noviembre 21N; con el objeto de mitigar los deterioros causados por los agentes químicos y biológicos.
- Apoyo en la Creación de contenido para el evento iberoamericano 'Un Patrimonio Común' (Lisboa), el cual se centró en el diálogo y la participación entre diversos actores del sector cultura con aportes de reflexión crítica sobre el patrimonio en espacios públicos, destacando la propuesta del IDPC para la resignificación del conjunto escultórico de Isabel la Católica y Cristóbal Colón.
- Desarrollo y diseño de 18 iniciativas de gestión, divulgación y activación del patrimonio material a través del programa Adopta un Monumento el cual generó experiencias significativas de apropiación social, emocional y sensitiva del patrimonio cultural, bajo el uso de herramientas de colaboración, participación e innovación abierta con la comunidad, para la activación de 49 monumentos. Se destaca el evento en conmemoración a la celebración del 204º aniversario de la Independencia de la República del Perú (José de San Martín); taller "Mujeres Monumentales" realizado en la localidad de Chapinero Parque de Las Flores cuyo fin fue dialogar sobre la representación de la mujer en las

esculturas.

- Se celebraron 7 acuerdos para la adopción de 16 monumentos bajo esquemas de mantenimiento, defensa y divulgación. Entre las gestiones principales se encuentran la vinculación de la Embajada de Polonia, Aso Sandiego y entidades privadas, con lo cual se garantizó el cuidado de piezas icónicas en el sector de San Diego y el Parque Nacional, incluyendo el Templete al Libertador y el conjunto "La Rebeca".
- Mediante el Decreto 464 del 24 de septiembre de 2025, la Alcaldía Mayor de Bogotá aprobó y designó como ejecutor del proyecto "Consolidación de Los Columbarios - Cementerio de Pobres", al IDPC. Financiado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), por valor de \$17.000 millones de pesos; su objetivo es recuperar los valores históricos y artísticos de este espacio para la preservación y dignificación de las memorias de la ciudad. Durante las vigencias 2026 y 2027, el proyecto entregará el reforzamiento estructural de las cuatro estructuras funerarias del Globo B del Cementerio Central y la renovación de la obra "Auras Anónimas" de la maestra Beatriz González.
- Implementación de las actividades derivadas del segundo Convenio N.º 4843545-2023 /CI-264-2024 el cual consolidó al IDPC como el Ente Gestor Transitorio, rol mediante el cual se estableció una estructura organizacional profesional y multidisciplinaria encargada de articular, seguir y controlar todos los proyectos del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP). Se destaca el aporte que el equipo entregó y coordinó en la definición de lineamientos para la conservación integral de los inmuebles patrimoniales y gestionar ante la Junta de Conservación las fases futuras (2026-2027), priorizar el reconocimiento social y la participación ciudadana para protección de los valores históricos del complejo hospitalario. Ejecución de recursos por un total de \$1.127.228.363, distribuidos estratégicamente entre actividades de divulgación (\$473 millones), apoyo técnico, jurídico y administrativo (\$504 millones) y aportes en bienes y servicios (\$149 millones) para asegurar la operatividad del plan.
- Gestión y ejecución de recursos interadministrativos por un valor de \$437.123.162, a través de la celebración del convenio interadministrativo No. FUGA-158-2025 suscrito con la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA, dentro del cual el IDPC estructuró y adjudicó la obra civil y su correspondiente interventoría para la construcción de la sobrecubierta y la ejecución de las obras de primeros auxilios necesarias para la conservación y protección del inmueble ubicado en la carrera 3 no. 10-27 en la localidad de La Candelaria de propiedad de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.
- Coordinación administrativa con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, materialización de compromisos a través del Convenio Marco No. SGA-CD-628-2025, para implementar planes, proyectos y acciones

encaminadas a la protección, conservación, manejo, investigación y divulgación del patrimonio cultural de Bogotá.

- Estructuración y adjudicación de la consultoría y su correspondiente interventoría para la elaboración de estudios técnicos para la conservación e intervención de cubiertas y fachadas del Palacio Liévano y del Palacio Municipal de la Alcaldía Mayor De Bogotá D.C, por un valor de \$ 639.930.007, en el marco de proyectos del Convenio Interadministrativo No. 4233000-933-2025 suscrito con Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Aprobación mediante concepto favorable MC01961I2025 de proyecto para la intervención integral de 3 monumentos (Simón Bolívar -Plaza de Bolívar, Hombre a Caballo – Parque El Renacimiento y El Bolívar Orador -Ciudad Bolívar) en el espacio público de Bogotá, ante el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y Los Saberes, financiado con recursos del impuesto a la telefonía móvil INC y, aporte con recurso ordinarios del IDPC, por un valor de \$446.921.495. Proyecto el cual fue estructurado y adjudicado para su posterior ejecución.

Desde la línea de la Protección del Patrimonio, se realizó:

- Se habilitaron 3.984 espacios de orientación ciudadana, tanto presenciales como virtuales, para agilizar la gestión y radicación de trámites. Entre los servicios con mayor demanda se destacan: la evaluación de proyectos BIC, la Licencia de Intervención en Espacio Público (LIOEP), las reparaciones locativas y/o primeros auxilios y la equiparación a Estrato 1 de los bienes de interés cultural.
- Se efectuó respuesta a 3.830 trámites sobre el patrimonio cultural material de la ciudad; los cuales se discriminan de conformidad a la gestión y a la competencia por equipo de la siguiente manera 1.088 casos cerrados por el equipo de Anteproyectos, 671 casos cerrados por el equipo de Control Urbano y Equiparaciones, 506 casos cerrados por el equipo de Espacio Público, 38 casos cerrados por el equipo de Bienes Muebles y Monumentos, 157 casos cerrados por el equipo de Valoración e Inventarios, 82 casos cerrados por el equipo de Intervención de Fachadas, 19 casos cerrados por el equipo de Arqueología y 269 casos cerrados por el equipo de Condición Patrimonial.
- Se destaca la gestión para la aprobación de 274 proyectos de tipología intervención sobre bienes de interés cultural con nivel 1, 2 y 3; con o sin reforzamiento estructural e intervención en sectores con áreas de protección de entornos patrimoniales y, autorizaciones para la intervención en espacios públicos patrimoniales.
- Se evaluaron y aprobaron 497 autorizaciones en reparaciones locativas y primeros auxilios, acciones encaminadas al mantenimiento y protección

inmediata en razón a las acciones preventivas frente al riesgo, daño mayor o pérdida total del inmueble.

- Se emitieron 556 conceptos favorables para la aclaración de normas sobre conservación del patrimonio material (mueble e inmueble). Estos conceptos se alinean con los tratamientos de protección e intervención definidos en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP).
- En el marco de las obligaciones artículo 145 del Decreto Distrital 555 de 2021 -POT, y en relación con lo indicado en el Decreto Nacional 1077 de 2015, se aprobaron 75 Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio.
- Se otorgó el beneficio de equiparación a estrato 1 para 600 viviendas catalogadas como Bienes de Interés Cultural, cumpliendo con la normativa de incentivos económicos para la conservación patrimonial.
- Se efectuó alerta a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Emisión 15 conceptos técnicos relacionados con una posible afectación a los valores patrimoniales de los elementos de la estructura integradora de patrimonio y las normas urbanísticas vigentes, siendo esto principales y probatorios para las posteriores actuaciones administrativas de carácter sancionatorio adelantadas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- 211 casos de posible afectación al patrimonio material fueron informados a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en calidad de entidad competente para requerir al ciudadano los posibles fallos; en este orden de ideas se realizó la emisión de 15 conceptos técnicos vinculantes a procesos sancionatorios por la posible afectación a los valores patrimoniales de los elementos de la estructura integradora de patrimonio y las normas urbanísticas vigentes.
- Se implementó el proyecto de fortalecimiento operativo y tecnológico aprobado por el Concejo de Bogotá a través del Acuerdo 940 de 2024 por un valor de \$1.465.450.584, realizando la contratación de 25 profesionales especializados de apoyo al equipo base de asesorías técnicas, ampliando los plazos contractuales del equipo base y de fortalecimiento en razón a la no paralización de los servicios hacia la ciudadanía. Y compra de hardware y software para el fortalecimiento y desarrollo de la arquitectura tecnológica, sistematizan procesos enfocados a la evaluación de proyectos.
- Se optimiza el ciclo de vida de los trámites patrimoniales mediante el fortalecimiento normativo y la transformación digital. Con la emisión de 556 conceptos favorables y una nueva metodología ágil (Épicos e Historias de Usuario), logrando reducir requisitos y agilizar la evaluación de proyectos
- Se transforma la atención al ciudadano con el desarrollo de la primera

'Autorizaton', una jornada de puertas abiertas diseñada para la racionalización de trámites y la aprobación inmediata de intervenciones en Reparaciones Locativas y Primeros Auxilios. Mediante la movilización de todo nuestro equipo técnico, logramos optimizar los recursos y reducir los tiempos de respuesta, garantizando aprobaciones en un tiempo récord no superior a los 20 minutos por solicitud. Este ejercicio no sólo permitió autorizar 26 solicitudes de reparaciones locativas, sino que también fortaleció el vínculo entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y la comunidad.

- Gestión y Articulación con la Secretaría Distrital de Hábitat y el área de la Ventanilla Única de la Construcción VUC, aperturando dos nuevos canales de atención a trámites: Intervención de Bienes muebles y Solicitud de Reparaciones Locativas, el cual fue entregado para su operación de cara a la racionalización de trámites con la ciudadanía el 19 de diciembre de 2024.
- Se destaca el apoyo, evaluación y aprobación del Proyecto Liceo Femenino, mediante Resolución 642 de 2025. Iniciativa privada de modernización educativa y conservación patrimonial que contempla no solo la restauración y reforzamiento estructural de la Capilla y los bloques históricos (Central, Norte y Sur); sino también la construcción de nuevas edificaciones con lenguaje contemporáneo. El proyecto incluye además la restauración de vitrales patrimonio mueble, renovación del cerramiento y la consolidación del espacio exterior central de encuentro.
- Se da mención especial a la expedita evaluación y aprobación del proyecto de intervención de alta complejidad del edificio del Banco de la República, realizada en un plazo de 40 días. Aprobado mediante Resolución No. 1118 del 09 de diciembre de 2025, bien de interés cultural inmueble de 13 pisos de altura y nivel de tratamiento de Conservación Integral. Esta trata de una intervención con un componente estructural complejo que requirió la actualización de su estructura; además de conservar y proteger los materiales característicos originales como la piedra y mármol y el gran mural central de Pedro Nel Gómez.
- La gestión también abarcó proyectos de la hacen parte de la red estructurante del POT y proyectos de ciudad como la participación en la coordinación y autorización de proyectos en espacio público de la Primera Línea de Metro de Bogotá- PLMB: Proyecto Plataforma Calle 26, Regiotram entre otros.
- Gestión y articulación con el Instituto Colombiano de Historia y Antropología ICANH para avanzar en la actualización del Plan de Manejo Arqueológico (PMA) de Bogotá.
- Formulación y elaboración del Procedimiento para la Gestión y Tenencia Legal de las Colecciones de Patrimonio Arqueológico.
- Articulación con Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Centro

de Memoria, Paz y Reconciliación para el orientar el manejo de la colección arqueológica del Centro de Memoria y con el IDU para los proyectos de interés como Eje Ambiental, Ampliación Caracas Sur, Plaza Fundacional de Usaquén, entre otros.

- Acompañamiento y asesoría al Proyecto de Metro en las intervenciones en la Plaza de los Mártires y en el sector de San Victorino.
- Participación en el XVIII Congreso de Antropología en Colombia 05 de junio de 2025, con el Simposio Habitando Territorios: discusiones sobre patrimonio, cultura y comunidades.
- Participación y consolidación de la información para el comité técnico de seguimiento de Los Cerros Orientales en el cumplimiento del fallo de Cerros.
- En el marco del Día Internacional de la Arqueología (26 de julio de 2025), se lideró el recorrido “Restos y Rastros: Arqueología de lo invisible” en el Centro Histórico. La jornada, que contó con 30 participantes, integró talleres de arqueología comunitaria y pedagogía infantil en articulación con las Subdirecciones de Divulgación y Gestión Territorial, el programa Civinautas y el Parque Arqueológico de Usme.
- Para finalizar la vigencia y en el marco de las diferentes instancias de participación, desde el Equipo de Espacio Público, se presentó ante la Comisión Intersectorial del Espacio Público (CIEP) el Protocolo de aprovechamiento económico de actividades culturales de carácter patrimonial, siendo aprobado, mediante Resolución No. 506 de 2025, “Por medio de la cual se aprueba el Protocolo de Actividades Culturales de Carácter Patrimonial en el Espacio Público del Distrito Capital”, y Acta No. 22. Este fortalecerá el uso del espacio público desde las prácticas patrimoniales y protegerá las actividades culturales de carácter patrimonial.

Desde la línea para el fortalecimiento de los inventarios se realizó:

- En cumplimiento del Decreto Distrital 070 de 2015, la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural gestionó las solicitudes de declaratoria, revocatoria y cambio de nivel de Bienes de Interés Cultural (BIC), provenientes tanto de la SCRD como de la ciudadanía. Durante la vigencia 2025, se realizaron 12 sesiones en las que participaron consejeros, asesores y proponentes para analizar 36 casos. Entre ellos, destaca la solicitud de declaratoria como BIC del inmueble Hangar Rincón Quiñones, ubicado en la Avenida Carrera 7 N.º 102 - 51/85.
- En el marco de la elaboración de los procesos de identificación, valoración y documentación de los bienes de interés cultural y los espacios públicos patrimoniales; donde las actividades de actualización de información del

inventario, actualización de fichas de valoración individual son la gran apuesta para la estructura integradora de los patrimonios. Siendo así se finalizó el primer proceso de valoración con las siguientes actividades:

- La actualización del inventario del patrimonio cultural material de la EIP con 45 fichas de valoración Individual (FVI) para inmuebles declarados BICD en Nivel 1 ubicados dentro del Sector de Chapinero, actualización que se desarrolló en el marco de la Consultoría N.º IDPC-CC-583-2024.
- Desarrollo del estudio de caracterización para el sector de Niza Sur (Etapas I, II y III), siendo esta línea base de la investigación, el cual estructuró la metodología y la técnica para todos sectores de interés urbanístico Vivienda en Serie (SIU-VS). Y el cual comprendió la investigación de un marco teórico, conceptual y metodológico para los estudios particulares de cada SIU-VS, bajo el cual se diseñó el modelo de la Ficha de Valoración para cada uno de los SIU-VS, e incorporó los lineamientos para el manejo de sus Áreas de Protección de entornos Patrimoniales. Este modelo metodológico logró:
 - Identificar 7 estrategias para la consolidación de la información: (1) Recopilar, (2) revisar información documental y desarrollar trabajo de campo, (3) analizar datos recopilados, (4) fomentar procesos participativos con la comunidad, (5) consolidar bases técnicas de información, (6) valoración del sector y (7) socialización final de los resultados.
 - Validar y sustentar la información en el uso de múltiples fuentes como: archivos documentales, aerofotografías históricas, datos abiertos y herramientas tecnológicas como Google Maps y sistemas de información geográfica actualizados.
 - Reconstruir la historia y conocimiento de la transformación urbana del sector.
 - Definir la delimitación precisa del SIU y sus áreas de entorno patrimonial (APEP).
 - Fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes hacia su entorno urbano y cultural, promoviendo su participación en la valoración del patrimonio del sector.
 - Socializar de manera transparente los avances y resultados, generando confianza en la gestión pública y fomentando un diálogo constructivo entre la comunidad y las entidades responsables.
 - Garantizar las medidas adoptadas para la preservación del patrimonio para beneficiar tanto al sector, como a sus residentes, resaltando el valor colectivo del legado urbano.
- Elaboración de la Ficha de Valoración del SIU VS Niza Sur I, II y III y su delimitación APEP del sector.

- Estructuración de una metodología replicable en los demás SIU, garantizando un tratamiento uniforme en la evaluación del patrimonio urbano.
- Se realizó la estructuración y adjudicación de la Consultoría, cuyo objeto es: "Realizar las acciones necesarias para recopilar y producir los insumos que permitan elaborar las Fichas de Valoración Individual de los Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital del Grupo Urbano: Sectores de Interés Urbanístico (SIU) y Sectores Antiguos (SA) de acuerdo con el listado y los lineamientos estipulados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC); contrato con el cual se realizará la consecución de información para el cumplimiento de los procesos 2, 3 y 4 asociados a los SIU Modelo Norte, Polo Club y Primera de Mayo. Contrato N.º IDPC-CC-403-2025 en ejecución.

✓ Comunicaciones

- Fortalecimos la presencia en entornos digitales mediante la producción y difusión de contenidos sobre patrimonio cultural. Como resultado de esta gestión, pasamos de **80.616 a 100.748 seguidores**, lo que representa un **incremento de 20.132 seguidores (25 % de crecimiento)**. Adicionalmente, los contenidos publicados alcanzaron a **2.913.229 personas** a lo largo del año, evidenciando un aumento sostenido en la visibilidad institucional.
- Desarrollamos eventos que funcionaron como plataformas de acercamiento y participación ciudadana en torno al patrimonio cultural. Entre ellos, el 6to Mes del Patrimonio: Raíces que nos Conectan, 6to Festival Patrimonios en Ruana: Artes, saberes y oficios rurales, 5ta Noche de Museos, 3ra Noche Iberoamericana de los Museos, XIII Feria del Libro del IDPC, lanzamientos de Programa Distrital de Estímulos, entre otros. que durante el año sumaron más de 220 actividades de distintos formatos, con la participación de cerca de más de 3300 asistentes. Estas acciones generaron impactos adicionales en términos de producción de contenidos, visitas y cubrimientos por parte de actores externos, como resultado del trabajo articulado entre las áreas de la entidad.
- En cumplimiento del objetivo de garantizar el acceso a la información pública, el IDPC mantuvo una comunicación permanente con la ciudadanía sobre sus acciones, programas y procesos. Esta labor se realizó a través de los canales institucionales y mediante la gestión con medios de comunicación, logrando la publicación de más de 700 notas informativas en medios de circulación local y nacional durante el periodo.
- El equipo de Comunicación Estratégica logró conectar los mensajes, proyectos, trámites y servicios del IDPC con la ciudadanía. A través de redes sociales se alcanzó a más de 2,6 millones de personas, se generaron cerca de 149 mil interacciones. La estrategia fortaleció el posicionamiento institucional con 707

publicaciones positivas en medios y más de 600 mil visitas al sitio web, facilitando el acceso a la información institucional. Estos resultados reflejan un equipo que convierte la comunicación en un verdadero puente entre el patrimonio y la ciudadanía

CAPÍTULO VI. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

➤ PLANES DE MEJORA INSTITUCIONAL

Realizado el seguimiento a los planes de mejoramiento con corte al 31 de agosto de 2025, el cual es el más reciente realizado, de acuerdo a la periodicidad establecida por la entidad en el Plan Anual de Auditoría, se encontraba en ejecución la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados, Código 03, Vigencia 2024, PDVCF 2025. No obstante, se resalta que durante dicha auditoría se determinaron siete (7) hallazgos. En este contexto, se evidencia la formulación y formalización de veinticinco (25) acciones del plan de mejoramiento.

Respecto a los planes de mejoramiento internos, con corte al 31 de agosto de 2025, se contaba con ciento diez (110) acciones, de las cuales cuarenta y seis (46) fueron calificadas como cumplidas dentro del término, treinta (30) como cumplidas fuera del término, doce (12) como incumplidas, dieciocho (18) en ejecución y cuatro (4) con riesgo de incumplimiento.

El seguimiento a los planes de mejoramiento externos con corte al 31 de diciembre de 2025 se encuentra en curso, y el seguimiento a los planes de mejoramiento internos con el mismo corte se encuentra programado para iniciar el 16 de febrero de 2026.

A manera de cierre, la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural durante la vigencia 2025 no solo representa el cumplimiento de metas administrativas, sino la consolidación de un modelo de gestión donde el patrimonio se posiciona como un eje transversal del desarrollo urbano y social de Bogotá. Al cierre de este ejercicio, se pueden extraer dos conclusiones fundamentales:

1. El Patrimonio como Activo Vivo y Motor de Desarrollo: La ejecución del 97,12% de los recursos de inversión demuestra que la protección de la memoria histórica de Bogotá no es un gasto estático, sino una inversión en la calidad de vida. Al intervenir Bienes de Interés Cultural y entornos arqueológicos, el IDPC ha logrado revitalizar sectores estratégicos, fomentando la seguridad, el turismo cultural y el sentido de pertenencia en las localidades más diversas de la capital.
2. Cohesión Institucional y grandes proyectos de Ciudad: La capacidad técnica del Instituto fue determinante para armonizar el crecimiento de la ciudad con la preservación de su legado. La participación en proyectos de la red estructurante del POT, evidencia que es posible modernizar la infraestructura de movilidad sin sacrificar los valores patrimoniales. Esta gestión técnica y normativa asegura que Bogotá avance hacia la modernidad respetando las huellas de su historia.

En conclusión, el IDPC entrega una entidad fortalecida, con procesos administrativos eficientes y una comunidad digital robusta. Los resultados de 2025 confirman que el modelo "Bogotá Camina Segura" se traduce, en términos patrimoniales, en una ciudad que reconoce su pasado para caminar con paso firme y seguro hacia un futuro inclusivo, sostenible y profundamente orgulloso de su identidad.

